



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8297/2022-Designacion-JTP- DE-Interino-Asig- Circuitos
Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física-E.U. BARBOZA
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/09/2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 495/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física, correspondientes a las carreras LF (2005), LER (2005), PF (97), TEU (2004) y TUES (2012) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal, informa sobre la disponibilidad financiera fs. 2 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.79, aconseja desde el punto de vista académico: 1) Aprobar el Acta Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Claudia Leonarda Barboza como jefe de trabajos prácticos – interino – dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física, correspondientes a las carreras LF (2005), LER (2005), PF (97), TEU (2004) Y TUES (2012) de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera o hasta nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 7 de setiembre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 72 a fs. 74 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la E.U. Claudia Leonarda BARBOZA, D.N.I N° 26.030.638 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – INTERINO – DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones en Introducción a la Física, correspondientes a las carreras LF (2005), LER (2005), PF (97), TEU (2004) y TUES (2012) de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Cora Placco.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la E.U. Barboza cumplimente con la documentación



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8297/2022-Designacion-JTP- DE-Interino-Asig- Circuitos
Eléctricos, con extensión de funciones a Introducción a la Física-E.U. BARBOZA
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
27/09/2022

que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°. – Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°. - Notifíquese fehacientemente a: E.U. Claudia Leonarda Barboza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese. -

ORL/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa